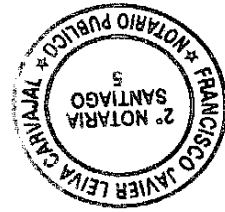




**FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL**  
**NOTARIO PUBLICO**  
**2ª NOTARIA DE SANTIAGO**  
Agustinas Nº 1173 - Teléfonos: 698 3917 - 698 7869  
Fax: 698 1528 - E-mail: contacto@notarialeiva.cl



REP. 877 -2011.-

R.F.P.P.

## SOLICITUD DE PROTOCOLIZACIÓN

### BASES SORTEO

“AHORRO MUNDIAL 2014”


C.C.A.F. LOS ANDES

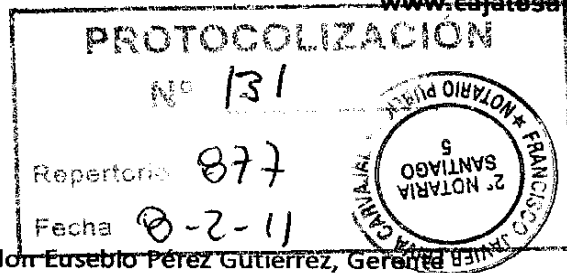
EN SANTIAGO DE CHILE, a ocho de Febrero del año dos mil once, ante mí, **FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL**, abogado, notario público titular de la segunda notaría de Santiago, con oficio en Agustinas mil ciento setenta y tres, de esta ciudad, comparece: don **ROBERTO FERNANDO PUGA PINO**, chileno, casado, abogado, domiciliado para estos efectos en Agustinas número mil ciento setenta y tres, Santiago, cédula nacional de identidad número doce millones quinientos dieciocho mil novecientos uno guión seis, mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula antes citada, expone: Que hace entrega al Notario para su protocolización bases del sorteo “Ahorro Mundial 2014” de la C.C.A.F. LOS ANDES de fecha treinta y uno de Enero de dos mil once debidamente firmado por el Gerente General Don Eusebio Pérez Gutierrez. Este documento consta de cuatro fojas útiles el que se anota en el Repertorio bajo el número ochocientos setenta y siete y queda agregado al final del protocolo bajo el número ciento treinta y uno entre los documentos de esta clase. En



comprobada y previa lectura firma el compareciente Se da  
copia - Do fe

*Roberto Buga Pino*  
**ROBERTO BUGA PINO**

*[Handwritten Signature]*  
  
FRANCISCO JAVIER LEIZAOLA  
2º NOTARIA SANTIAGO  
NOTARIO PUBLICO



En Santiago, a 31 de Enero de 2011, comparece don Eusebio Pérez Gutiérrez, Gerente General de Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes, Rol Único Tributario número ochenta y un millones ochocientos veintiséis mil ochocientos guión nueve, quien viene en protocolizar las siguientes bases:

#### BASES SORTEO

#### “AHORRO MUNDIAL 2014”

**1.- ANTECEDENTES GENERALES:** CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR DE LOS ANDES (en adelante LA CAJA) ha organizado un sorteo con el objeto de fomentar el ahorro y premiar a sus afiliados permitiéndoles realizar la experiencia de vivir el próximo mundial de Fútbol a realizarse en Brasil el año 2014 y sorteando otros premios afines, por la contratación de sus cuentas de ahorro, en los términos y condiciones establecidas las presentes bases.

**2.- QUIENES PUEDEN PARTICIPAR:** Podrán participar de este sorteo todos los afiliados a LA CAJA, trabajadores activos o pensionados, que hayan abierto una “Cuenta de Ahorro Mundial”, a través del descuento por planilla o aportes voluntarios, entre el día 1 de diciembre de 2010 y el 30 de junio de 2011, ambos días inclusive.

**3.- COMO PARTICIPAR:** Al momento de abrir la “Cuenta de Ahorro Mundial” durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2010 y el 30 de junio de 2011, ambos días inclusive, el titular de ella quedará registrado en nuestra base de datos como participante del presente sorteo. El número del registro corresponderá al número de “Cuenta de Ahorro de Libre Disponibilidad contratada”.

Para participar en este sorteo, los afiliados a LA CAJA, además de la apertura de la “Cuenta de Ahorro Mundial”, deberán cumplir con ciertos requisitos:

- a) Cumplir con el Ahorro Mínimo Mensual de 1.5 UF hasta mayo del año 2014
- b) El titular de dicha cuenta de ahorro no debe haber realizado giros, entre la apertura de la misma y hasta la fecha del sorteo.
- c) Los afiliados pueden saltarse una cuota de ahorro al año, pero deberán reponerla al mes siguiente.
- d) La calidad de afiliado se exigirá al momento del sorteo de este concurso



**4.- PLAZO DE VIGENCIA:** La presente promoción tendrá vigencia entre el **1 de diciembre de 2010 al 30 de junio de 2011**, ambos días inclusive.

Con todo, LA CAJA, se reserva el derecho de cancelar anticipadamente, por motivos de fuerza mayor, informando, para tal efecto, al público en general, lo cual no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros. Dicha cancelación será comunicada a los participantes mediante su publicación en nuestra página web <http://www.cajalosandes.cl>

Dicho sorteo se realizará y, en consecuencia, será válido en todo Chile.

**5.- PREMIOS:** Estos serán los siguientes:

**a) Primer Premio: 2 premios consistentes en un viaje a Río de Janeiro para una persona por ocho días y siete noches, cada premio incluirá el siguiente programa:**

- Traslado Caja Los Andes - Aeropuerto - Caja Los Andes
- Pasaje Aéreo Santiago - Río de Janeiro – Santiago clase turista (incluye impuestos de combustibles, seguridad y tasas de embarque)
- Traslados Río de Janeiro – Hotel seleccionado – Aeropuerto Río de Janeiro
- Siete noches de alojamiento en Hotel categoría Turista Superior en Río de Janeiro
- Traslado Hotel - Estadio Maracanã – Hotel
- Ingresos a la Tribuna lateral a los tres partidos clasificatorios de la primera fase del equipo a su elección.
- Excursiones en Río de Janeiro: Visita a la ciudad, Floresta de Tijuca con Corcovado, Pan de Azúcar con ascenso.
- Régimen de Alimentación: Desayunos
- Seguro de Asistencia en Viaje
- Guía coordinador durante todo el viaje.

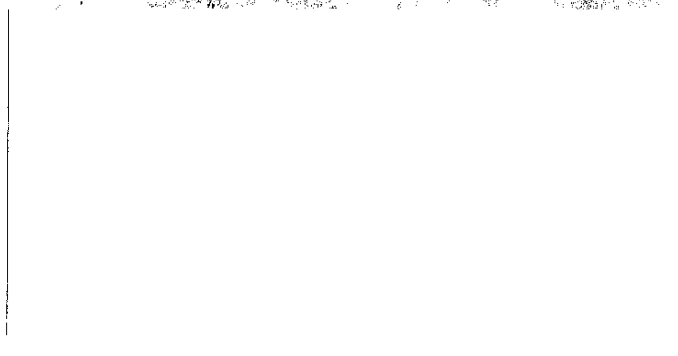
**\*Documento de Viaje: Cédula de Identidad**

**b) Segundo Premio: 4 premios consistente en una pantalla de LCD 32".**

**c) Tercer Premio: 20 premios consistente en una camiseta de la Selección Chilena de Fútbol.** Cada premio consistirá en una camiseta de la Selección Chilena de Fútbol.

**6.- SORTEOS:** La selección de los participantes ganadores, se realizará mediante la aplicación de un programa computacional que permita seleccionar los números de cuenta, ya descritos, en forma aleatoria, esto es, igualando las probabilidades de éxitos para todos los participantes de este sorteo.

Cada ganador tendrá derecho a uno de los premios de acuerdo a la categoría de éste



Posteriormente, se deberá certificar el nombre del participante al cual corresponda cada uno de los números sorteados.

El sorteo se realizará el día **19 de mayo de 2014**

**7.- GANADORES DEL SORTEO:** La nómina de los ganadores será debidamente publicada el día **23 de mayo de 2014** en la página web de LA CAJA, <http://www.cajalosandes.cl>.

Aquellos participantes que hayan sido sorteados, serán contactados por el Comité Organizador del Concurso "Ahorro Mundial 2014"

Sin perjuicio de ello, LA CAJA se reserva la facultad de comunicar, por los medios que ésta considere pertinentes al efecto, a los ganadores del sorteo.

Para proceder al retiro del premio, el participante favorecido deberá exhibir al responsable de la entrega por parte de LA CAJA, su Cédula Nacional de Identidad vigente y en buen estado.

Los organizadores se reservan el derecho publicar y difundir por los medios de comunicación que estimen convenientes el nombre y/o las imágenes de los participantes ganadores de los premios mencionados. Para estos efectos, los organizadores podrán nombrar, individualizar, fotografiar a los ganadores, sin por ello deba efectuarse pago alguno, en dinero o en especies, a los mencionados y su grupo familiar

**8.- PLAZO PARA COBRAR LOS PREMIOS:** El plazo para retirar el premio vence el día **6 de junio de 2014**.

Una vez expirado dicho plazo, caducará el derecho del participante ganador para cobrar su premio. En razón de ello, LA CAJA podrá disponer libremente del premio sin reclamo posterior de ninguna naturaleza por parte del ganador

**9.- RESPONSABILIDAD:** Cualquier situación no prevista en las presentes bases será resuelta por "Comité Organizador Ahorro Mundial"

**10.- LEGALIDAD DEL SORTEO:** Cabe hacer presente que dicho sorteo cumple con toda la normativa vigente en Chile.

**11.- CONDICIONES GENERALES:** LA CAJA protocolizará las presentes bases.

Cualquier modificación se realizará mediante la publicación de éstas y su, posterior, protocolización en la misma notaría donde fueron protocolizadas las bases originales del concurso.

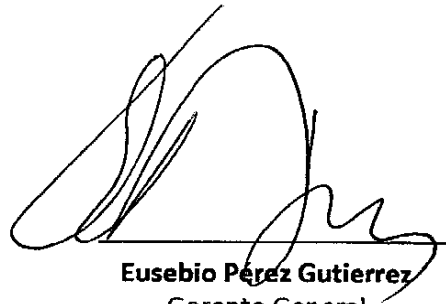
La participación en esta promoción implica la total aceptación de sus bases, y sus eventuales modificaciones conforme a lo previsto en las mismas.

Los premios no son canjeables por dinero u otros bienes

Las bases de esta promoción se encuentran protocolizadas ante el Notario Público de Santiago don Francisco Javier Leiva Carvajal y una copia de ellas se mantendrá en la casa matriz de la Caja de Compensación Los Andes ubicada en calle Alonso de Ovalle 1465, comuna de Santiago Centro, Santiago.

Sin perjuicio de ello, se publicará en la página de LA CAJA, <http://www.cajalosandes.cl>, una copia de las presentes bases para el conocimiento público de los participantes y público en general, que desea revisarlas con mayor detalle.

Asimismo, cualquier interesado podrá dirigirse a cualquiera de nuestras sucursales a lo largo del país y solicitar, a nuestros ejecutivos, la exhibición de las bases de dicho sorteo.



**Eusebio Pérez Gutierrez**  
Gerente General  
C.C.A.F Los Andes



ES TESTIMONIO FIEL  
DE SU ORIGINAL.  
08 FEB 2011  
FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL  
NOTARIO PÚBLICO

